

El Consejo de Gobierno aprueba una batería de medidas relacionadas con el fomento del empleo, la formación y el autoempleo para 2017

La Comunidad destinará 152,4 millones para favorecer la contratación, la formación y el autoempleo en 2017

- Se incentivará el empleo y la formación de parados de larga duración con un presupuesto de 53 millones de euros
- Se refuerzan las ayudas y programas destinados a la formación y cualificación destinando 70,8 millones de euros
- Se destinarán 12,5 millones a favorecer el empleo estable de mayores de 45 años, mujeres, víctimas de violencia de género y de terrorismo
- Aumenta el presupuesto dirigido al fomento del autoempleo y la economía social
- La Comunidad de Madrid garantiza la continuidad de las medidas de la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017

30 de diciembre de 2016.- La Comunidad de Madrid destinará 152,4 millones de euros para llevar a cabo distintas actuaciones destinadas al fomento de la contratación, a la formación y al autoempleo, con el objetivo de mejorar la inserción laboral de las personas que cuentan con mayores dificultades a la hora de acceder al mercado de trabajo. Específicamente irán dirigidas a desempleados de larga duración, personas mayores de 45 años, mujeres, jóvenes desempleados, víctimas de violencia de género y de terrorismo y personas que se encuentran en riesgo de exclusión social.

En la mayoría de los casos, se trata de la tramitación anticipada para el próximo ejercicio de subvenciones destinadas, tanto a incentivar la contratación, como a la formación de personas en situación de desempleo, lo que supone dar continuidad y estabilidad a las medidas contempladas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017 que, en su primer año de vigencia, cuenta con un grado de ejecución del 86%.

En el caso de los incentivos para la contratación, es importante señalar que la tramitación anticipada de estas convocatorias de ayudas permite que estén disponibles a lo largo de todo el ejercicio de 2017, facilitando de esta manera el que sean las empresas o los autónomos los que decidan cuándo y cómo realizar las contrataciones de personas desempleadas.

Los 18 acuerdos aprobados hoy relacionadas con el fomento del empleo, la formación y el autoempleo son parte de las iniciativas que el Gobierno regional pondrá en marcha el próximo año en este ámbito, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo, y suponen el 46% del presupuesto total de la Estrategia para 2017.

53 MILLONES DE EUROS PARA INCENTIVAR LA FORMACIÓN Y EMPLEO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN

La Comunidad de Madrid va a potenciar las actuaciones encaminadas a incentivar la formación y el empleo de personas desempleadas de larga duración, en colaboración con las entidades locales, destinando para ello un total de 53 millones de euros el próximo año, con la previsión de que 6.200 personas puedan beneficiarse de estas actuaciones.

Para ello, se van a destinar ayudas para acciones formativas destinadas tanto a jóvenes como a mayores de 30 años que se encuentren en situación de desempleo, que combinen la actividad laboral con la actividad formativa. En concreto, se va a destinar 14 millones de euros para programas de activación y cualificación de personas jóvenes y 39 millones de euros irán destinados a programas de formación para mayores de 30 años, algunos de ellos destinados a la obtención de un certificado de profesionalidad.

REFUERZO DE LAS AYUDAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto total de 70,8 millones de euros destinado al desarrollo de distintos programas de formación para trabajadores desempleados así como para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. La previsión de la Comunidad de Madrid es contar con la participación de más de 5.800 personas en estas acciones de formación.

Del presupuesto total, se va a destinar 51 millones a acciones de formación destinadas a la obtención de certificados de profesionalidad del sistema de formación profesional para el empleo y también se va a destinar una convocatoria de ayudas de 16,8 millones de euros, en colaboración con las entidades locales, para impartir formación a jóvenes desempleados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a través de acciones encaminadas a la obtención de certificados de profesionalidad.

Asimismo, se van a llevar a cabo acciones formativas impartidas en los centros de formación inscritos y/o acreditados de la Comunidad de Madrid, con el compromiso de que garanticen la contratación del 60% de los participantes, para lo que se va a destinar tres millones de euros.

12,5 MILLONES PARA FOMENTAR LA CONTRACCIÓN ESTABLE

Con el objetivo de incentivar la contratación estable de los colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo, el Consejo de Gobierno ha aprobado destinar en 2017 un presupuesto de 12,5 millones de euros en concepto de ayudas para la contratación, con el objetivo de que se puedan beneficiar de las mismas más de 3.400 personas.

De esta manera, se va a destinar cinco millones de euros para incentivar la contratación indefinida de personas desempleadas mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades, siete millones de euros la contratación estable de jóvenes menores de 30 años inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y medio millón de euros para fomentar la contratación de mujeres víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo y personas en riesgo de exclusión.

FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Junto a estas medidas, el Consejo de Gobierno ha autorizado destinar 1,8 millones de euros para mejorar la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social, a través de itinerarios individuales de inserción que se van a llevar a cabo en colaboración con empresas de inserción y entidades de iniciativa social.

Por su parte, se ha acordado destinar un millón de euros al fomento del empleo y la mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales de la Comunidad de Madrid. Se trata de una línea de ayudas y subvenciones públicas destinadas a fomentar la incorporación de socios trabajadores o de trabajo en cooperativas, para lo que se destinará 400.000 euros, a la mejora de la competitividad, con un presupuesto de 350.000 euros, a la prestación técnica, con una dotación de 75.000 euros y a la realización de actividades de formación, difusión y fomento de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo, que contará con un presupuesto de 175.000 euros.

Además, se ha autorizado destinar tres millones de euros al convenio de subvención entre la Comunidad de Madrid y Avalmadrid para fomentar el autoempleo en la región. El objetivo es poder prestar financiación para la creación y mantenimiento del empleo en cooperativas y sociedades laborales, así como la creación y mantenimiento del empleo de empresarios autónomos, facilitándoles acceder a financiación crediticia para poder hacer frente al inicio o desarrollo de su actividad.

Por último, el Consejo de Gobierno ha aprobado medidas destinadas a la modernización de las oficinas de empleo, a través de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (ICM) dotándolas de nuevos equipos informáticos, destinando para ello 1,5 millones de euros.

El resto del gasto autorizado por el Consejo de Gobierno en materia de empleo, que asciende a ocho millones y medio de euros, irá destinado a reforzar la red de agencias de colocación para la prestación del servicio de colaboración con el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.